



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 60 De Viernes, 30 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200014700	Ejecutivo	Kathrin Michelle Polo Peña	Centro Rehafis Eu	29/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Por El Terminio De Cinco (5) Dias Para Que Subsanan
08638318900220200016800	Ejecutivo	Vera Judith Valencia De La Hoz	Ese Hospital De Cndelaria	29/10/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Devolver Al Actor
08638318900220200020400	Especiales	Adis Santiago Mercado Y Otros	Jose Manuel Villa Mercado	29/10/2020	Auto Ordena - Remision Al Juzgado Primero Promiscuo Del Circuito De Sabanalarga
08638318900220200015500	Ordinario	Ricardo De Jesus Jimenez Peña	Simon Rafael Bolivar	29/10/2020	Auto Rechaza - La Demanda
08638318900220200019300	Ordinario	Wilberto Jose Cera Figueroa	Valores Y Contratos S.A.	29/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4a6e7ecc-c2a8-44f7-845f-099336b22042



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 60 De Viernes, 30 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220190024600	Verbal	Promigas S.A.	Transelca S.A., Ecopetrol Sa , Interconexion Electrica Interconexion Electrica , Inversiones Cafe S En C	29/10/2020	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De La Demanda Presentado Por La Parte Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4a6e7ecc-c2a8-44f7-845f-099336b22042